

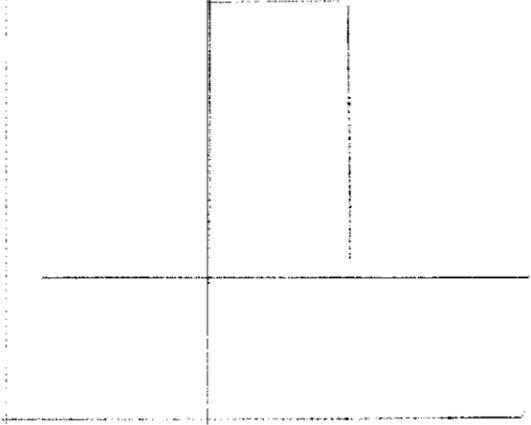
9/39-12
15.805-13

#2312

2911416

PROF. ANTONIO CARRASCO

AVE. 3^{ra}
M2 F LT # 16



1 X X X

200
60
10

0

El Banco de la Nación Argentina
CAMBIO DE MONEDA DE ARGENTINA
A SALIDA DE LA RESERVA
N.º 41/12

Comptroller 15.09/12

Sello # OCT 4/12

00

VIENE DE OTRA FICHA NO SI

TIPO DE PROPIEDAD

1 UN SOLO PROPIETARIO
 2 HERENCIA INDUSA
 3 HERENCIA INDUSA

TIPO DE LA PROPIEDAD

1 COLA SOLA EL PROPIETARIO
 2 ENARRIENDO PARCIAL
 3 ENARRIENDO TOTAL

PERSONERIA

1 INDIVIDUAL
 2 SOCIALES
 3 EMPRESAS

APellidos

SONIAUX ANTONIO
 ALCIYAR CALLOS DIEZ
 HUQUELO NEGRO FREDY JHON

NOMBRES

CAJARIANA DILEGENIA
 VILLALBA RAYDAN

CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

30442442-3
 30442442-3

TÍTULO DE PROPIEDAD

13/AG/94
 28/VI/2009

DATOS DEL PROPIETARIO

SAMANIEGO PALMARESO LOYERA DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA				PAREDES							ENTREPIESO INTERIOR O CONTRAPIESO				PISO						ENTREPIESO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA					TUM. BADOS		VENTANAS						AGUA			ELECTRICIDAD			EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN																																																																																												
			caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón metal	no tiene	caña	madera o lata enquinchado (bahareque)	ladrillo común	ladrillo industrial (bahareque)	tabique modular (vidrio, madera)	tierra	madera	ladrillo	hormigón	tierra	madera o encementado	vinil o granito fundido	baldaosa	parquet o mayolica	alfombra	mármol marmetone	caña	cañe(paja)	madera	zinc	ruberoide	asbesto	cemento	hormigón	taja	si tiene	no tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio color	no tiene	sobrepuestas	emprotadas	no tiene	sobrepuestas		emprotadas	no tiene	base de 2° orden	base de 1° orden	bueno	regular	mal	ruina																																																																																				
63	4	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

ANALISIS TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENIZAS)

AVANCE DE LA CONSTRUCCION

VALOR C. EN L. MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCION

FECHA

NOMBRE DEL EMPADRONADOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL INSURSOR DE CAMPO

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OBRA

FIRMA

FECHA

observaciones

MANEJO DE DATOS

c.15805
221146
\$9000
08/06/13

p/17534

CODIGO NUMERO : 2.013.13.08.04.P.6.46Z

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR LUIS WILFRIDO CAMPUZANO CEDEÑO Y SEÑORA ZENEIDA MARICELY MURILLO MUÑOZ; A FAVOR DE LA SEÑORITA LORENA VERONICA SAMANIEGO PALLAROSO .-

CUANTIA : USD \$9,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta , cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles dos de octubre del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señor LUIS WILFRIDO CAMPUZANO CEDEÑO y señora ZENEIDA MARICELY MURILLO MUÑOZ, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos cédulas de ciudadanía números: uno tres uno dos seis cinco siete cuatro ocho guión siete; y, uno tres cero sieta nueve seis ocho seis ocho guión tres respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta; Y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señorita LORENA VERONICA SAMANIEGO

PALLAROSO, soltera, debidamente representada por la señorita MARIA EUGENIA CABEZAS DUEÑAS, en su calidad de Apoderada, según consta del Poder General, que se adjunta al Protocolo como habilitante; y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno tres cero siete ocho cinco cero tres nueve guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**. - Intervienen, otorgan, y suscriben por una parte, los cónyuges señor LUIS WILFRIDO CAMPUZANO CEDENO y señora ZENEIDA MARICELY MURILLO MUÑOZ, a quienes de ahora en adelante se les

denominará como "VENDEDORES"; y, por otra parte, la señorita LORENA VERONICA SAMANIEGO PALLAROSO, soltera, debidamente representada por la señorita MARIA EUGENIA CABEZAS DUENAS, en su calidad de Apoderada, según consta del Poder General, que se adjunta al Protocolo como habilitante, a quien de ahora en adelante se le denominará como "COMPRADORA".

SEGUNDA : ANTECEDENTES .- Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un terreno ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, Lotización San Pablo de Manta, signado con el numero DIECISEIS, de la manzana "F"; el mismo que lo adquirieron por compra que le hicieron al señor Freddy Jhon Murillo Mero y señora, según consta de la Escrituras Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el diecisiete de diciembre del dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiocho de enero del dos mil trece; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : con diez metros y calle pública ; POR ATRÁS, Con diez metros y lote número F - Siete ; POR EL COSTADO DERECHO, Con veinte metros y lote numero F - quince ; POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con veinte metros y lote numero F - Siete. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS .

TERCERA : COMPRAVENTA .- Con los antecedentes expuestos y por

medio de este instrumento público los Vendedores, los cónyuges señor LUIS WILFRIDO CAMPUZANO CEDEÑO y señora ZENEIDA MARICELY MURILLO MUÑOZ, por sus propios y personales derechos, tienen a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la señorita MARIA EUGENIA CABEZAS DUEÑAS, quien compra adquiere, recibe y acepta, para su Apoderada la señorita LORENA VERONICA SAMANIEGO PALLAROSO, el lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, Lotización San Pablo de Manta, signado con el numero DIECISEIS, de la manzana "F"; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: con diez metros y calle pública; POR ATRÁS, Con diez metros y lote número F - Siete; POR EL COSTADO DERECHO, Con veinte metros y lote numero F - quince; POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con veinte metros y lote numero F - Siete. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de NUEVE MIL DOLARES, valor que la parte compradora entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal

concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.-** Las partes

contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA**

INSCRIBIR .- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted Señor

Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura

Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas

y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el ABOGADO WLADIMIR VINCES S. Matrícula número : Dos mil quinientos cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo cuanto. DOY FE.- *g*

Luis Wilfrido Campuzano Cedeño
LUIS WILFRIDO CAMPUZANO CEDEÑO
C.C.No.- 131265748-7

Zeneida Maricely Murillo Muñoz
ZENEIDA MARICELY MURILLO MUÑOZ
C.C.No.- 130796868-3

Maria Eugenia Cabezas Dueñas
MARIA EUGENIA CABEZAS DUEÑAS
C.C.No.- 130785039-4

Calixto Acevedo
LA NOTARIA .-

Seas



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

27829



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27829:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 19 de abril de 2011
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2211416000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lotización San Pablo de Manta, Lote número DIECISEIS Manzana F. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y calle pública. POR ATRAS: Con diez metros y lote número F - Siete. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lote número. F - Quince. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lote número. F - Siete. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.129 20/08/1996	740
Compra Venta	Compraventa	2.246 17/08/2000	13.678
Compra Venta	Compraventa	351 28/01/2013	7.840

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 20 de agosto de 1996
Tomo: 1 Folio Inicial: 740 - Folio Final: 740
Número de Inscripción: 1.129 Número de Repertorio: 2.685
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de agosto de 1996
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el numero DIECISEIS, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, via a Jaramijo. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000050329	Alcivar Carlos Orley	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000004731	Bustamante Cantos Maria Esther	Casado	Manta
Vendedor	13-01205652	Joniaux Ampuero Antonio	Casado	Manta



2 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 17 de agosto de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 13.678 - Folio Final: 13.684

Número de Inscripción: 2.246 Número de Repertorio: 4.541

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de junio de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lotización San Pablo de Manta, lote No. 16. Manzana "F". Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04924424	Murillo Mero Freddy Jhon	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000050329	Alcivar Carlos Orley	Casado	Manta
Vendedor	13-05038976	Zambrano Moreira Cruz Geraldine	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1129	20-ago-1996	740	740



3 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 28 de enero de 2013

Tomo: 19 Folio Inicial: 7.840 - Folio Final: 7.853

Número de Inscripción: 351 Número de Repertorio: 763

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA un terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lotización San Pablo de Manta, lote número DIECISEIS, de la manzana F, con una superficie total de; Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-12657487	Campuzano Cedeño Luis Wilfrido	Casado	Manta
Comprador	13-07968683	Murillo Muñoz Zeneida Maricely	Casado	Manta
Vendedor	13-04924424	Murillo Mero Freddy Jhon	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2246	17-ago-2000	13678	13684



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:19:30 del viernes, 27 de septiembre de 2013

A petición de: Sr. Luis Campuzano

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Vertical stamp and handwritten notes]



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantua
 Ruc: 136000090004
 Dirección Av. 4ta. y Calle 9, Tel: 261-438 / 261-437

TITULO DE CREDITO No. 000204488

10/22/2013 10:50
 Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTUA de la parroquia TARQUI

C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
1312657487	MURILLO MUÑOZ ZENEIDA MARICELY	URB. SAN PABLO DE MANTUA LT. 16 MZF PARROQUIA TARQUI	2-21-14-16-000	200,00	9000,00	99194	204488
1307969683	MURILLO MUÑOZ ZENEIDA MARICELY	URB. SAN PABLO DE MANTUA LT. 16 MZF PARROQUIA TARQUI					
ALCABALAS Y ADICIONALES							
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1311851833	SAMANIEGO PALLAROSO LORENA VERONICA	NO	Impuesto principal		80,00		
			Junta de Beneficencia de Guarquí		27,00		
			TOTAL A PAGAR		117,00		
			VALOR PAGADO		117,00		
			SALDO		0,00		

EMISION: 10/22/2013 10:50 VERONICA HOYOS
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTUA

Verónica Hoyos
 Directora Ejecutiva
 10/22/2013 10:50



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0272834

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: CAMPUZANO CEDEÑO LUIS Y MURILLO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: URB SAN PABLO DE MANTA LT. 16 MZ-F
DIRECCION :

DATOS DEL PREDIO

MUNICIPIO: CAMBÉ CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 272550
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 24/09/2013 14:09:44

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 23 de Diciembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

[Handwritten signature]
Rosa María Pineda & Cía. S.A. S.R.L.
Calle Comercio 1001
Manta, Manabí



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA



Nº 0106891

No. Certificación: 106891

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 2 de octubre de 2013

No. Electrónico: 15805

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-21-14-16-000

Ubicado en: URB. SAN PABLO DE MANTA LT. 16 MZ-F PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1312657487	LUIS WILFRIDO CAMPUZANO CEDEÑO
1307968683	ZENEIDA MARICELY MURILLO MUÑOZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

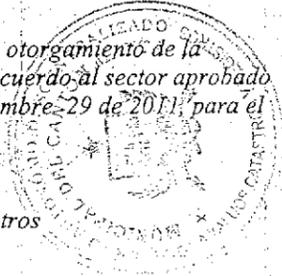
TERRENO:	9000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>9000,00</u>

Son: NUEVE MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

[Signature]
Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Handwritten calculation:
90,00
27,00

117,00



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 60349

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a LUIS WILFRIDO CAMPUZANO CEDENO Y ZENEIDA MARICELY MURILLO MUÑOZ
ubicada URB. SAN PABLO DE MANTA LOTE 16 MZ-F PARROQUIA TARQUI
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$9000.00 NUEVE MIL 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

af
AFIGUEROA

Manta, de del 20
02 de OCTUBRE 2013

Erika Razmiño
Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0087071

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CAMPUZANO CEDEÑO LUIS WILFRIDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 02 de octubre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
2211416000 URB. SAN PABLO DE MANTA LT. 16 MZ-F PARROQUIA TARQUI
Manta, dos de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



g
Manta, 02 de octubre del 2013


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **131265748-7**



CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CAMPUZANO CEDEÑO LUIS WILFRIDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Panamá
 Panamá
 FECHA DE NACIMIENTO: 1986-09-24
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ZENEIDA MARICELY MURILLO MUÑOZ

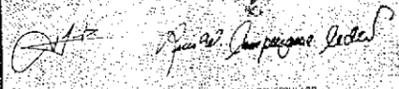


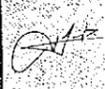

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE

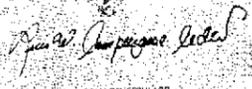
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CAMPUZANO FARFAN LUIS GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CEDEÑO CEDEÑO AMADA CECILIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2013-07-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-07-11

A234314242





DIRECTOR GENERAL: 

FIRMA DEL CEDULADO: 


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011
 011-0195 1312657487
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CAMPUZANO CEDEÑO LUIS WILFRIDO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MONTECRISTI
 MONTECRISTI MONTECRISTI MONTECRISTI
 CANTÓN ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA




011-0195
 1312657487
 CAMPUZANO CEDEÑO LUIS WILFRIDO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130796868-3

CECULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
MURILLO MUÑOZ
ZENEIDA MARICELY

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
OLMEDO / PUCAI

FECHA DE NACIMIENTO 1973-06-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
LUIS WILFRIDO
CAMPUZANO CEDEÑO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN PERIODISTA

E3333AZ222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO MORA RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUÑOZ DELGADO MELBA ENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-07-18

FECHA DE EXPIRACION
2023-07-18

Luis Wilfrido Campuzano

DIRECTOR GENERAL

SEMA DEL CIUDADANO




REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 17 de Febrero del 2013

130796868-3 287-0072

MURILLO MUÑOZ ZENEIDA MARICELY

MANABI MANTA

MANTA MANTA - PEDRO FERMIN

DUPLICADO USD 8

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0018194

3247724 09/07/2013 14:47:26

IMP. IGM. 32

Luis Wilfrido Campuzano

ECUATORIANA***** V3333V3222
 SOLTERO
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 NICOLAS ALONSO CABEZAS C
 CONCEPCION APOLONIA DUEÑAS
 PORTOVIEJO 01/12/2010
 01/12/2022
 REN 3422198
 PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130785039-4
 CABEZAS DUEÑAS MARIA EUGENIA
 MANABI / PORTOVIEJO / PORTOVIEJO
 31 DICIEMBRE 1974
 001-0122-00122 F
 MANABI / PORTOVIEJO 1975
 PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 010
 010-0013 1307850394
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CABEZAS DUEÑAS MARIA EUGENIA
 MANABI
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PORTOVIEJO 12 DE MARZO
 CANTÓN 12 DE MARZO ZONA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

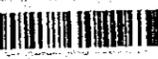
Handwritten signature and text:
 María Eugenia Cabezas Dueñas
 1307850394
 12 de marzo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 131165185-3

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SAMANIEGO PALLAROSO
LORENA VERONICA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 1990-02-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACION ING. MEDIO AMBIENTE V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SAMANIEGO BRAVO PEDRO IGOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PALLAROSO CEDEÑO IVANNI YAMUZZELLI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CHONE 2013-04-10

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-04-10

Director General [Signature]

Fecha del Cerrado [Signature]




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 17 de Febrero del 2013
131165185-3 041 - 0068

SAMANIEGO PALLAROSO LORENA VERONICA
MANABI CHONE
CHONE

SANCION Multa: \$1,80 Costo: \$ 8 - Tot USD: 39,80

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0018142

3245442 24/06/2013 15:00:38 REP. PCMA, SA

[Handwritten signature]

Director Provincial de Manabí



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA

Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO

COPIA:

DE LA ESCRITURA DE:

OTORGADA POR:

A FAVOR DE:

EL:

Ab. Elyse Ceceño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Monte - Ecuador

CANTÍA:

Quito, a

de

de 2.0

Dirección: Av. República de El Salvador No. 1058 y Naciones Unidas
Edif. La Fontana - Planta Baja
Telfs.: 3520-174 • 2276-407 | 2276-409 • Fax: 2276-406
E-mail: notari32@uió.satnet.net
QUITO - ECUADOR

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL

OTORGA: LORENA VERONICA SAMANIEGO
PALLAROSO

A FAVOR DE: MARIA EUGENIA CABEZAS DUEÑAS

ESCRITURA NÚMERO 2013-17-01-32-P07221

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

O.M.

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de La República del Ecuador, hoy día VEINTE Y SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mi Doctor Ramiro Dávila Silva, Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura de Poder Especial, la señorita LORENA VERONICA SAMANIEGO PALLAROSO, por sus propios y personales derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Portoviejo, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad número uno tres uno uno seis cinco uno ocho cinco tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agregó a esta escritura como documento habilitante. Advertida que fue la compareciente, por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: Señor Notario: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Poder General al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento del presente Poder General la señorita LORENA VERONICA SAMANIEGO PALLAROSO, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltera, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Portoviejo. SEGUNDA: PODER GENERAL.- Por medio del presente documento, la señorita LORENA VERONICA SAMANIEGO PALLAROSO, tiene a bien otorgar el presente PODER GENERAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de la señora MARIA EUGENIA CABEZAS DUEÑAS, con número de cédula de uno tres cero siete ocho cinco cero tres nueve cuatro, para que a su nombre y representación se realicen los siguientes actos: a) Administrar los bienes muebles e inmuebles de la mandante, las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, tarjetas de crédito. b) Negociar, vender, comprar, suscribir promesas de compraventa, suscribir contratos de compraventa en calidad de compradora o de vendedora, y que tengan como fin la enajenación o compra de bienes muebles e inmuebles de todo tipo, situados en cualquier parte del territorio ecuatoriano. Entregar y recibir los bienes comprados o vendidos respectivamente, darlos en anticresis. c) Vender o comprar a crédito, plazos, de contado, todo tipo de bienes muebles e inmuebles situados en Ecuador. d)

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

Constituir, cancelar, liquidar, disolver, extinguir: hipotecas, fianzas, prendas, fideicomisos, usufructos, compañías y asociaciones de todo tipo, sociedades civiles, mercantiles, fundaciones y corporaciones; constituir y extinguir servidumbres de todo tipo; donar, aceptar donaciones; obligarse mediante cláusulas penales, obligarse en actos lícitos por medio de los cuales deba cumplir obligaciones alternativas, tal como lo dispone el Código Civil; pagar deudas por cesión de bienes, suscribir contratos de novación. e) Aperturar y cerrar cuentas de ahorro, cuentas corrientes, tarjetas de crédito; efectuar todo tipo de transacciones financieras y bancarias. Colocar dineros en pólizas de acumulación o a ganar intereses por cualquier medio. Adquirir o vender acciones de compañías que coticen en bolsa de valores. Solicitar préstamos, créditos en cualquier institución bancaria, cooperativa, IESS o que se dedique a este tipo de actividades. f) Efectúe ante el Banco Ecuatoriano de la Vivienda o entidades afines, todos los trámites que se requieran para la concesión de préstamos para compra de vivienda y en general para el fiel cumplimiento de la voluntad de la mandante. g) Emprender acciones legales de todo tipo a nombre de la mandante, comparecer en audiencias y todo tipo de diligencias dentro de los procesos judiciales que emprenda por sí misma o mediante procurador judicial; comparecer en la suscripción de actas de finiquito por terminación de relación laboral y recibir el dinero en efectivo o cheques que se entreguen o consignen en las dependencias del Ministerio de Relaciones Laborales o ante Inspector de Trabajo. h) Otorgar escrituras de poder de procuración judicial, partición, levantamiento de patrimonios familiares. i) Aceptar

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
QUITO - ECUADOR



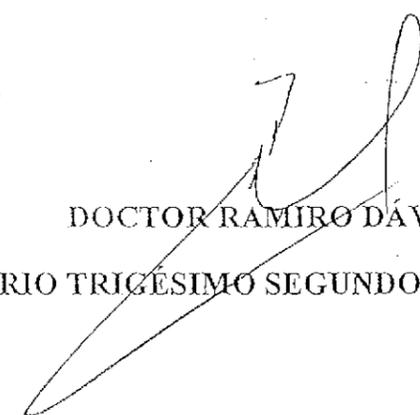
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

herencias con beneficio de inventario. j) Suscribir contratos de arrendamiento de bienes muebles o inmuebles en calidad de arrendadora o arrendataria a nombre de la mandante; así mismo podrá dar por terminados los contratos de arrendamiento en la calidad en la que los hubiere suscrito y/o emprender juicios de inquilinato o trámites de desahucio. k) Suscribir contratos de compraventa que contengan pacto comisorio, pacto de retroventa y en general los pactos accesorios a la compraventa. l) Suscribir contratos de permuta, ceder derechos establecidos en los Arts. 1841 y siguientes del Código Civil. m) Cobrar, recibir el pago de deudas que cualquier persona natural o jurídica tenga con la mandante; a través de gestiones de cobro como juicio, mediación, arbitraje, para las que está autorizada a suscribir actas de transacción, desistimiento de causas, cláusulas arbitrales, contratos y todo tipo de documento que sirva para tal efecto. n) Pagar a nombre de la mandante todo tipo de deudas que esta tenga con personas naturales y/o jurídicas en cualquier localidad del país y recibir las letras de cambio, pagarés o cualquier tipo de documento dejados en garantía por dichos créditos. o) Suscribir letras de cambio, pagarés, contratos de mutuo y en general cualquier tipo de documento que solicite una persona jurídica y/o natural para el otorgamiento de un crédito y que sirva como garantía de dicho crédito o para la realización de alguna transacción de cualquier tipo en donde se requiera que se otorguen ese tipo de documentos. p) Y todos aquellos actos, negocios y contratos jurídicos permitidos por la ley. TERCERA: CLAUSULA ESPECIAL.- La mandataria podrá delegar su mandato de forma total o parcial a alguna persona de total confianza. Usted, señor Notario, se

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Abogado Pablo Andrés Dávila Silva, abogado profesional con matrícula número seis mil cuatrocientos ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue por mí el Notario a la compareciente aquella se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


LORENA VERÓNICA SAMANIEGO PALLAROSO
C.C. 131165185-5


DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

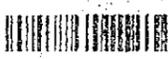



Ab. Fátima Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
MORONA - BATALES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 131165185-3

CIUDADANÍA: SAMANIEGO PALLAROSO LORENA VERÓNICA
 APELLIDOS Y NOMBRES: SAMANIEGO PALLAROSO LORENA VERÓNICA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 CHONE
 CHONE
 CHONE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1990-02-10
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. MEDIO AMBIENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SAMANIEGO BRAVO PEDRO IGOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PALLAROSO CEDEÑO IVANNI YAMUZZELLI
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CHONE
 2013-04-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-04-10

V4144V4444

0987255840

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2013.

131165185-3 041-0068

SAMANIEGO PALLAROSO LORENA VERÓNICA
 MANABI CHONE
 CHONE

RANCIÓN MUIS \$1.00 CARRUP. 2 - Tot USD: 39.00
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - 0010142
 3285442 17/02/2013 15:00:38

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010
 010-0013 1307850394
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CABEZAS DUEÑAS MARIA EUGENIA

MANABI
 PROVINCIA PORTOVIEJO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 12 DE MARZO
 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA N° 130785039-4

CABEZAS DUEÑAS MARIA EUGENIA
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 31 DICIEMBRE 1974
 001-0122-00122 F
 MANABI/PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1975



ECUATORIANA***** V0333V3222

SOLTERO
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 NICOLAS ALONSO CABEZAS C
 CONCEPCION APOLONIA DUEÑAS
 PORTOVIEJO 01/12/2010
 01/12/2022

REN 3422198

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
 en sujeción a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: 4 hoja(s) útil(es)

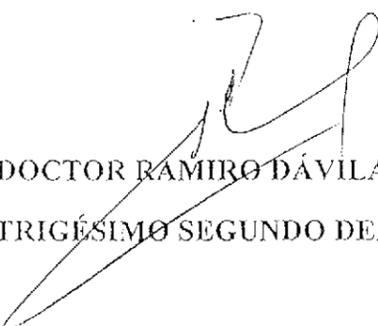
Quito a, 27 SET. 2013

Dr. Yamiro Dávila Silva
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DE PODER GENERAL, OTORGA: LORENA
VERONICA SAMANIEGO PALLAROSO, A FAVOR DE: MARIA
EUGENIA CABEZAS DUEÑAS, debidamente firmada y sellada en Quito,
a VEINTE Y SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-




DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA

NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO




Ab. J. J. J.
Notaria Pública Cuarta Encargada
Quito - Ecuador

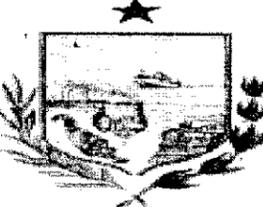
2013.013.08.04.P.6462
DOY FE. - G.

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO, ESCRITURA NÚMERO: 2.013.013.08.04.P.6462.- DOY FE. - *G.*



Elsye Cedeño Menéndez
E.C.
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Montezuma - Ecuador

2013

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	27-09-13	FECHA DE ENTREGA: Isabel
CLAVE CATASTRAL:	2-21-14-16	
NOMBRES y/o RAZÓN	Campuzano Cedeño Juis	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	Campuzano Juis 052311240	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Cert. Judicial	
INSPECCIÓN:		
 FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
	FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:
INFORME TÉCNICO:		
	 FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA: 01/10/2013
INFORME DE APROBACIÓN.		
	FIRMA DEL DIRECTOR	FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



27829

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27829:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 19 de abril de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2211416000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lotización San Pablo de Manta, Lote número DIECISEIS Manzana F. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y calle pública. POR ATRAS: Con diez metros y lote número F - Siete. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lote número. F - Quince. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lote número. F - Siete. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.129 20/08/1996	740
Compra Venta	Compraventa	2.246 17/08/2000	13.678
Compra Venta	Compraventa	351 28/01/2013	7.840

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: *martes, 20 de agosto de 1996*
Tomo: 1 Folio Inicial: 740 - Folio Final: 740
Número de Inscripción: 1.129 Número de Repertorio: 2.685
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 13 de agosto de 1996*
Escriutura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el numero DIECISEIS, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, via a Jaramijo. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000050329	Aleivar Carlos Orley	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000004731	Bustamante Cantos Maria Esther	Casado	Manta
Vendedor	13-01205652	Joniaux Ampuero Antonio	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 17 de agosto de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 13.678 - Folio Final: 13.684

Número de Inscripción: 2.246 Número de Repertorio: 4.541

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de junio de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lotización San Pablo de Manta, lote No. 16. Manzana "F". Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04924424	Murillo Mero Freddy Jhon	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000050329	Alcivar Carlos Orley	Casado	Manta
Vendedor	13-05038976	Zambrano Moreira Cruz Geraldine	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1129	20-ago-1996	740	740



3 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 28 de enero de 2013

Tomo: 19 Folio Inicial: 7.840 - Folio Final: 7.853

Número de Inscripción: 351 Número de Repertorio: 763

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA un terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lotización San Pablo de Manta, lote número DIECISEIS, de la manzana F, con una superficie total de; Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-12657487	Campuzano Cedeño Luis Wilfrido	Casado	Manta
Comprador	13-07968683	Murillo Muñoz Zencida Maricely	Casado	Manta
Vendedor	13-04924424	Murillo Mero Freddy Jhon	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2246	17-ago-2000	13678	13684



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:19:30 del viernes, 27 de septiembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Manta, 24 de septiembre de 2013



CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CAMPUZANO CEDEÑO LUIS WILFRIDO** con numero de Cédula 131265748-7 **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial **SICO**, por lo tanto **NO** mantiene deuda con la empresa **CNEL**.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Tania Pacheco P.
ATENCIÓN AL CLIENTE.





9/24/2013 1:20

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-21-4-15-000	250,00	\$ 9.000,00	URB. SAN PABLO DE MANTA LT. 16 MZ-F PARROQUIA TARQUI	2013	104124	204163
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
CAMPUZANO CEDENO LUIS WILFRIDO		1312657497	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MJRILLO MUÑOZ ZENEIDA MARICELY		1307968663	Costa Judicial			
9/24/2013 12:00 HOYOS VERONICA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,70	\$ 0,20	\$ 2,90
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,15		\$ 1,15
			MEJORAS 2012	\$ 1,52		\$ 1,52
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 19,63		\$ 19,63
			SO. AR NO EDIFICADO	\$ 18,00		\$ 18,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,90		\$ 0,90
			TOTAL A PAGAR			\$ 44,10
			VALOR PAGADO			\$ 44,10
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA

